



Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del siete de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron las y los integrantes de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo a la Comisión (CTICNNA), para llevar a cabo a través de los medios electrónicos disponibles la primera sesión ordinaria en términos de lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X; 126, 129, 130, fracciones I, IX y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de diciembre de dos mil catorce, así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA vigentes a la fecha, conforme a lo siguiente:

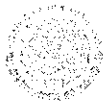
ASISTENTES

Representantes de instituciones integrantes con un solo voto por institución a cargo de la o el representante de mayor rango presente.

1. Juan Rafael Márquez Meza. Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, José Manuel Marroquín Pineda. Secretaría de Gobernación. En su carácter de Coordinador de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
2. María Constanza Tort San Román. Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.
3. Adriana Hernández Lara. Jefa de Departamento. Dirección General de Educación indígena, Intercultural y Bilingüe. Secretaría de Educación Pública.
4. Alberto Juan Castillo. Subdirector de Comunicación Social. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
5. Alfonso Herrera Peña. Director de Medios Audiovisuales e Informáticos. Dirección General de Materiales Educativos. Secretaría de Educación Pública.

Handwritten signature





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

6. Anabel Ruiz Velázquez. Directora Jurídica de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación. Secretaría de Gobernación.
7. Andrés Rodríguez Mendoza. Subdirector de Prevención de Ciberdelitos de la Dirección General Científica. Guardia Nacional.
8. Brenda Aidé Becerra López. Operativa. Dirección General de Educación indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública.
9. Cinthya Harumi González Téllez Girón. Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Comisión Nacional de Derechos humanos.
10. Claudia Walls. Directora de Once Niñas y Niños. Canal Once.
11. Enrique R. George Ramírez. Titular de la División de Tecnologías de la Información del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
12. Félix Gálvez Soto. Segundo Subinspector. Dirección General Científica. Guardia Nacional.
13. Gabriel Sosa Plata. Director General de Radio Educación.
14. Gabriela Rodríguez Ramírez. Secretaria General del Consejo Nacional de Población.
15. Gabriela Tierradentro de Jesús. Oficial. Dirección General Científica. Guardia Nacional.
16. Grisselda Olmos Villegas. Enlace de la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. Subsecretaría de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública.
17. Guadalupe Luviano. Directora de Recursos Educativos Digitales. Coordinación General @prende.mx Secretaría de Educación Pública.
18. Haydeé Quijano Rosano. Coordinadora de Comunicación. SocialTIC, A.C.
19. Ileana Gama Benítez. Directora de Información y Accesibilidad. Instituto Federal de Telecomunicaciones.
20. Iliana Zárate Gutiérrez. Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal. Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
21. Iris Adriana Zurita. Directora de Relaciones Institucionales. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
22. Janina Cuevas Zúñiga, Oficial de Educación. Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.
23. Javier Arath Cortés Javier. Encargado del Despacho de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía
24. Jesús Antonio Rodríguez Aguirre. Coordinador Nacional de Desarrollo Cultural Infantil. Secretaría de Cultura.
25. Karla Bonilla Aranda. Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental. Consejo Nacional de Población.
26. Lidia García Márquez. Tesorera de la Asociación Mexicana de Internet MX.
27. Lizbeth Rosas Montero. Directora General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CAJZ





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre
Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales
dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

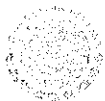
28. Lizbeth Victoria Fernández Garín. Subdirectora para el Desarrollo de Capacidades Técnicas. Dirección General de Materiales Educación. Secretaría de Educación Pública.
29. Manuel Moreno Domínguez. Director General de Medios Impresos. Secretaría de Gobernación.
30. María del Carmen Álvarez Juárez. Directora de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI). Instituto Nacional de los Pueblos indígenas.
31. María Hermenegilda López Durán. Directora de Área Primaria. Desarrollo Curricular. Secretaría de Educación Pública.
32. Mayra Allec Navarrete. Gestora de reportes y comunicación a externos. Coordinación General @prende.mx Secretaría de Educación Pública.
33. Mireia Pérez Carretero. Consultora. Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.
34. Mónica Zárate Ambriz. Responsable de Prospectiva y Evaluación. Secretaría de Cultura.
35. Nancy Lombardini Vega. Subdirectora de Educación en Población. Consejo Nacional de Población.
36. Norberto Ciprés Lugo. Subdirector de Evaluación y Vinculación de Tecnologías. Guardia Nacional.
37. Oliver Castañeda Correa. Procurador Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
38. Oscar Raúl Ortega Pacheco. Coordinador de la estrategia #LikeInteligente del Proyecto Internet Seguro para Tod@s. Asociación de Internet MX.
39. Oscar Rojas Padilla. Director de área Dirección General Científica. Guardia Nacional.
40. Rafael Márquez Meza. Director General de Normatividad de Comunicación. Secretaría de Gobernación.
41. Rosa Wolpert. Oficial de Educación. Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.
42. Soraya Bermejo. Jefa de Comunicación. Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.
43. Tristán Alejandro Urdanivia Acuña. Director de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Procuraduría Federal de Protección de Derechos de NNA. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
44. Yara Tarabulsi. Jefa de Departamento de Vinculación con el Sector Económico y Financiero. Instituto Nacional de las Mujeres.

Representantes de instituciones invitadas.

1. Simón Vargas Aguilar. Secretario de gobierno del Estado de Hidalgo. En representación del Gobernador del estado y Coordinador de la Comisión para la

CLB





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre
Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales
dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Confederación Nacional de Gobernadores, Omar Fayad Meneses.

2. Aleida Calleja Gutiérrez. Directora General del Instituto Mexicano de la Radio.

3. Lucía Lagunes Huerta. Directora. Comunicación e Información de la Mujer.

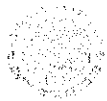
4. Patricia Aldana Maldonado. Directora y Representante en México de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

5. Berenice Quiroga Martínez. Gestora de Concertación y Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte de Juan Rafael Márquez Meza. Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, José Manuel Marroquín Pineda. Secretaría de Gobernación. En su carácter de Coordinador de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Verificación del *quorum* legal, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, y de ser el caso la incorporación de asuntos generales, a cargo de María Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la CTICNNA.
3. Intervención de Simón Vargas Aguilar en representación del Gobernador del Estado de Hidalgo, Coordinador de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Confederación Nacional de Gobernadores, Omar Fayad Meneses.
4. Presentación de U-Report UNICEF a cargo de Janina Cuevas Zúñiga, Oficial de Educación. Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.
5. Presentación del Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital a cargo de Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2021 y nuevas instituciones integrantes de la CTICNNA a cargo de María Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la SE del SIPINNA y Secretaria Técnica de la CTICNNA. (15 mins.).
 - a. Objetivo General.
 - b. Objetivos Específicos.
 - c. Grupos de Trabajo.





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

- c. Grupos de Trabajo.
- d. Presentación del calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo y sesiones de la CTICNNA.
- 9. Presentación y Aprobación de Acuerdos y, en su caso, aprobación para su publicación de los informes 2018 y 2020 a cargo de María Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la CTICNNA. Acuerdo por el que se aprueba la incorporación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y la organización Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC).
- 10. Asuntos generales.
- 11. Palabras de cierre de Juan Rafael Márquez Meza, Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, José Manuel Marroquín Pineda.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día se desahogaron los siguientes puntos:

- 1. **Bienvenida** por parte de Juan Rafael Márquez Meza. Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, José Manuel Marroquín Pineda. Secretaría de Gobernación. En su carácter de Coordinador de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

En primer Lugar dio la bienvenida a las y los representantes de las instituciones integrantes e invitadas a la CTICNNA; el funcionario señaló, que el objetivo esencial de la Comisión *"es garantizar uno de los deberes constitucionales que es velar por el Interés Superior de la Niñez y de la Adolescencia, así como de la autonomía progresiva de sus derechos desde el ámbito de los medios y comunicación y de las tecnologías de la información. Por ello es muy satisfactorio ver aquí presentes a agentes de la sociedad civil, organismos constitucionales autónomos y gobiernos estatales, ya que la garantía de los derechos de las y los menores se debe hacer desde el Estado pero de la mano con toda la sociedad"*.

A continuación agradeció el papel del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), como pieza clave del entramado y soporte del Estado para que *"las buenas intenciones de esta Comisión se impacten y cristalicen positivamente en la vida de las y los menores de edad"*. Asimismo, reconoció los trabajos anteriores de los cuatro grupos de

CITEZ





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre
Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales
dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

trabajo de la CTICNNA que han sido fundamentales para impulsar el acceso seguro de niñas, niños y adolescentes a medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, así como el diseño de mecanismos para su participación en ellos.

Finalmente hizo votos porque los trabajos de la Comisión lleguen a buen puerto.

2. Verificación del quorum legal, lectura y en su caso aprobación del orden del día, así como, de ser el caso, la incorporación de asuntos generales, a cargo de María Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la CTICNNA.

Para comenzar, Constanza Tort San Román informó a las y los integrantes de la Comisión y al representante de su Coordinación, que en razón de la emergencia sanitaria por la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2, la sesión se formalizaba de forma remota digital; que se contaba con el quorum necesario para sesionar y que se dispensaba la lectura del Orden del Día, remitido con anterioridad, de manera electrónica, a las instituciones integrantes e invitadas.

Posteriormente consultó a las y los representantes presentes si se aprobaba el Orden del Día o, en su caso, si había comentarios, objeciones u observaciones al mismo y al no haberse externado alguno se tuvo por aprobado.

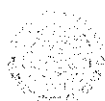
3. Intervención de Simón Vargas Aguilar en representación del Gobernador del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Confederación Nacional de Gobernadores, Omar Fayad Meneses.

Al no estar aún conectado el Secretario de Gobierno del estado de Hidalgo, Simón Vargas Aguilar, se acordó posponer su intervención hasta su llegada/conexión, por lo que se dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación de U-Report UNICEF a cargo de Janina Cuevas Zúñiga, Oficial de Educación. Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF.

Janina Cuevas Zúñiga, Oficial de Educación de la representación en México, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presentó los resultados de la encuesta levantada por medio de la plataforma digital U-





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

Report, orientada a adolescentes y jóvenes, y expuso que se trata de una herramienta innovadora que reúne opiniones e información de adolescencia y juventud de manera anónima y confidencial a través de Facebook Messenger y Whatsapp, con base en RapidPro, plataforma inteligente de código abierto, creada por UNICEF, que permite generar conversaciones automatizadas rápidamente y que está enfocada a adolescentes y jóvenes de entre 13 y 24 años.

Indicó que se generan conversaciones de temas relacionados con igualdad de género, nutrición, cambio climático, violencia digital y otros más; que no se recaban datos personales, que toda la información demográfica (edad, género y estado) es anónima y confidencial y que sólo se usa para fines estadísticos. Las opiniones se publican en tiempo real con el objetivo de visibilizar voces adolescentes y jóvenes y la UNICEF sintetiza la información para compartirla con las y los líderes encargados de la toma de decisiones.

Con base en U-Report se generó un chatbox/conversación digital sobre Ciberseguridad, que tocó los temas de privacidad y protección de datos, noticias falsas, sexting y ciberacoso / ciberbullying, y sus objetivos consistieron en 1) valorar el nivel de conocimiento de jóvenes y adolescentes sobre los riesgos y peligros de navegar en internet, 2) conocer prácticas y acciones que jóvenes y adolescentes hacen o no hacen para cuidarse en internet y 3) compartir recomendaciones y contenido educativo sobre redes y mecanismos de protección en internet.

Participaron 21,268 adolescentes y jóvenes entre noviembre de 2020 y septiembre de 2021, de los cuales 54% fueron hombres, 43% mujeres y 3% no contestó. Respecto a los temas abordados el 27% fue sobre protección de datos, 6% sobre noticias falsas, 55% sobre sexting y 10% sobre ciberacoso.

En **Protección y seguridad** de datos participaron 6,118 personas. Sólo 28% declara saber qué es un software malicioso o malware, el 57% declara desconocerlo, el 22% sabe detectar cuando su dispositivo contiene un malware y el 70% lo desconoce. Sólo 42% tienen sus redes privadas, el 39% tiene sólo algunas redes públicas y el 19% tiene todas sus redes públicas. La red más común es Instagram (38%). Sólo 27% nunca acepta desconocidos en redes sociales, el 44% lo hace "pocas veces" y el 11% lo hace "muy seguido" o "siempre". Sólo 49% de participantes declara conocer sus derechos en redes sociales.

En **Noticias falsas** participaron 1,960 personas; el 47% no sabe detectar una noticia falsa, seguido de 23% que "tal vez" sabría. A pesar de no saber detectar noticias falsas el 60% opina que implica mucha responsabilidad y





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

riesgo compartir, dar "me gusta", comentar o viralizar una noticia falsa. De lo anterior se infiere que saben que la desinformación es peligrosa pero no necesariamente saben cómo detectarla. El 22% declara compartir noticias con sólo haber leído el título, y otro 22% responde hacerlo "a veces". Solo el 53% de las y los encuestados consultan la fuente de la noticia o artículo en la mayoría de las ocasiones.

En **Sexting** participaron 13,023 personas, de las que el 63% declaró alguna vez haber practicado sexting; el 18% dijo que no y el 19% prefirió no contestar. Dentro de los que lo han hecho el 49% practicó sexting con su pareja y el 17% con una persona desconocida. 31% de los casos no eran mayores de edad, el 19% declara haberse sentido presionada/o para mandar contenidos explícitos una vez, y el 10% más de una vez. De ellos el 32% declara haber recibido presión por parte de una persona desconocida, el 17% por parte de su pareja y el 24% prefiere no contestar. El 57% declara haber recibido una vez o más fotos explícitas no solicitadas y el 49% de las mujeres declara haberlas recibido más de una vez. En el caso de los hombres el 18% declaró haberlas recibido más de una vez.

En **Ciberacoso** participaron 2,430 personas. El 93% de las y los encuestados está de acuerdo con que el ciberacoso es usar las redes o medios digitales para molestar, acosar, amenazar, humillar o difundir información personal de otra persona. El 46% de participantes declara haber sido víctimas de ciberacoso y el 7% prefiere no contestar. De ellos 73% han sido victimizados por redes sociales, el 43% no conoce la identidad de su agresor, el 21% identifican a su agresor/a como un/a compañero/a de la escuela, el 30% de víctimas de ciberacoso han faltado a la escuela por este motivo y el 14% declara que no lo ha hecho hubiera querido hacerlo. El 25% de participantes conoce a alguien que sufre de ciberacoso.

Janina Cuevas Zúñiga dijo, entre otras conclusiones, que se contó con una participación del 12% más alta entre el género masculino, y en la sección de sexting y ciberacoso fue evidente que las víctimas las mujeres están arriba en las estadísticas, lo que confirmó que son el género más vulnerable a riesgos y peligros cibernéticos. En educación digital fue indudable que la juventud mexicana está desinformada sobre los riesgos y peligros cibernéticos a los que están expuestos/as diario, pero que, conocen los conceptos y actúan con base en su intuición, criterio propio y un aprendizaje colectivo "erróneo". Soslayó la conveniencia que los agentes involucrados (escuelas, empresas, organizaciones) le den más importancia a la ciberseguridad para desarrollar mecanismos de detección de conductas de riesgo (grooming, ciberacoso, etc.) desde sus espacios de actuación.





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

Se abre espacio para desahogar el punto 3 del Orden del Día, pospuesto por falta de conexión del participante programado.

(3. Pospuesto) Intervención de Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del estado de Hidalgo en representación del Gobernador de ese Estado, y Coordinador de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Confederación Nacional de Gobernadores, Omar Fayad Meneses.

El Secretario de Gobierno del estado de Hidalgo planteó que se debe admitir que: "hoy, niñas, niños y adolescentes están sumergidos en la cultura de los medios de comunicación a través de la TV, videojuegos e internet. Pasar tiempo frente a una pantalla se ha convertido en parte de la vida diaria de la mayoría de las familias, por lo que debemos plantearnos algunas preguntas. ¿Cuáles son los estereotipos que se enseñan a través de los medios masivos de comunicación? ¿Cómo regularlos? ¿Cómo evitar la actual y constante apología al crimen? ¿Cuáles son los mejores programas para inculcar valores?".

Subrayó que, por eso, son de importancia relevante los trabajos de la CTICNNA, "ya que, como se refiere en su Programa de Trabajo 2021 y de acuerdo con los datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2019, 77% de niñas y niños declararon utilizar Internet y 35% de ellos utilizan alguna red social, Whatsapp, 68%, Facebook, 58%, Messenger, 27%, Instagram, 16%. Además es importante mencionar que los tres principales medios de conexión de los usuarios a Internet en 2020 fueron el celular inteligente o smartphone con 96%, la computadora portátil con 33.7% y el televisor con acceso a Internet, 22.2%".

Simón Vargas Aguilar señaló que es responsabilidad de todas y todos impulsar acciones mediante mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo en la producción y transmisión de contenidos por medios impresos, electrónicos y digitales, a fin de lograr que el acceso de niñas, niños y adolescentes a las tecnologías de la información sea seguro, apto, de calidad, que se tome en cuenta su opinión y, sobre todo, que se les proteja para evitar que sean víctimas de algún delito.

Además refirió que los medios de comunicación tienen un efecto amplio en la forma de ver el mundo por lo que pueden ser grandes aliados para determinar valores y buenas actitudes y ser portavoces de los derechos de la infancia porque con su labor pueden alentar a los gobiernos, al público y la sociedad civil, para poner en marcha los cambios necesarios.





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

Deseó que los trabajos de la Comisión avancen para obtener herramientas como guías parentales, materiales y actividades de difusión sobre el acceso y uso seguro a tecnologías de la información; cursos y talleres sobre temas de alfabetización digital, cultura de la ciberseguridad y concientización del uso responsable de los servicios digitales para orientación de niñas, niños y adolescentes.

Por último expresó su deseo que los Acuerdos alcanzados contribuyan a garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes al acceso a las tecnologías de la información y servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. *"Estas sesiones siempre renuevan las esperanzas de una sociedad mejor"*, concluyó.

5. Presentación del Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital del Instituto Federal de Telecomunicaciones a cargo de Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ileana Gama Benítez señaló que el ecosistema digital ha implicado un cambio de paradigma en el uso de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión y en los servicios digitales por parte de la sociedad, que se ha potencializado por la pandemia de COVID-19. No obstante, a su vez, la proliferación de redes y servicios trae consigo nuevos riesgos y amenazas, tanto para usuarios y audiencias como para los sectores productivos.

En ese sentido, el Instituto consideró que por su adecuado posicionamiento en los temas relacionados con la seguridad, confianza e innovación, su conocimiento de las redes, infraestructura de telecomunicaciones y sus atribuciones legales, debe tomar un rol activo en materia de ciberseguridad, sobre todo para el desarrollo y difusión de recomendaciones y buenas prácticas en la materia.

Asimismo, refirió que el IFT ha generado una hoja de ruta 2021-2025, cuyo objetivo es contribuir a la planeación estratégica del sector, donde se mencionan objetivos y líneas de acción y se promueve la confianza en el ecosistema digital en la que colaboraron organismos internacionales y nacionales en temas de ciberseguridad, con la conciencia de que hay que generar capacidades en los usuarios que son el eslabón más débil.

De esta manera, enfatizó que se han implementado diversas acciones en materia de concientización y desarrollo de capacidades disponibles en el sitio del IFT, Cómics interactivos CiberClubIFT (interactivo, para niñas, niños y adolescentes, serie web Cafécon@deMujer, informes de privacidad de la





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre
Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales
dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

información de los usuarios en el uso de los servicios digitales; publicación de videos e infografías con información de utilidad, charlas, conferencias, talleres y pláticas virtuales en colaboración con diversas instituciones y especialistas.

Señaló que, en este contexto, para niñas, niños y adolescentes se han realizado cursos como **"No te enredas con las Redes"** en colaboración con la Policía Cibernética de la Ciudad de México y para escuelas de todo el país sobre prevención y consecuencias jurídicas de sus conductas en la red.

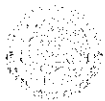
Gama Benítez añadió que en 2021 se llevaron a cabo reuniones con diferentes actores como organismos gubernamentales, asociaciones civiles y con la iniciativa privada, para coordinar y programar la ejecución de acciones de alfabetización de usuarios para promover una cultura de ciberseguridad y acceso seguro a Internet.

En resumen narró que con este programa y la unión de sinergias se pretende llevar a cabo acciones como la celebración de reuniones de trabajo para la definición de acciones específicas como trabajar de manera coordinada en la elaboración de materiales informativos, programar la difusión conjunta de materiales con temáticas específicas previamente definidas por los participantes del programa; impartir de forma conjunta cursos y/o talleres dirigidos al público en general y compartir conocimientos e intercambiar información u opiniones con base en las actividades que realizamos en nuestras respectivas competencias.

La funcionaria señaló que también existe un proyecto en desarrollo relacionado con un Micrositio de Ciberseguridad en el sitio del IFT, y que además existen muchos materiales de instituciones de gobierno, organizaciones civiles, academia, universidades, etc., sobre temas de ciberseguridad, pero que se encuentran aislados, por lo que el Micrositio incluirá la información disponible en la materia con la que genere el IFT, a la que se sumará la de otros organismos para conjuntar en un único punto para el público, todo lo referente a la promoción de la seguridad digital.

Asimismo, en el Micrositio de Ciberseguridad habrá un espacio dirigido a niñas, niños y adolescentes, padres de familia y cualquier persona interesada en aprender la importancia de la ciberseguridad. También se buscará fomentar la protección y navegación tranquila, sus dispositivos, información transmitida y/o almacenada, y alertas sobre los riesgos de seguridad que hay en el entorno digital.





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

Así, el Micrositio, que se lanzará próximamente, cuenta ya con materiales aportados por: Guardia Nacional, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, entre otros.

Por último invitó a las instituciones integrantes e invitadas de la CTICNNA a que se sumen a este esfuerzo e impulsar en el 2022 más acciones en pro de la ciberseguridad.

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2021 y nuevas instituciones integrantes de la CTICNNA a cargo de Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la SE del SIPINNA y Secretaria Técnica de la CTICNNA.**
- a. Objetivo General.
 - b. Objetivos Específicos.
 - c. Grupos de Trabajo.
 - d. Presentación del calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo y sesiones de la CTICNNA.

A continuación, Constanza Tort San Román expuso que el Plan de Trabajo 2021 enviado previamente contiene puntos que generan los acuerdos que se presentan al pleno para su aprobación.

Recordó que la CTICNNA es resultado del Acuerdo 13/2017 del SIPINNA en su Tercera Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2017.

- a) Objetivo General.- Articular, promover, dar seguimiento y monitorear los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan a los medios electrónicos y digitales para ejercer su derecho a la información, comunicación y participación y a sus contenidos, asegurando el interés superior de la niñez al establecer las medidas de seguridad y atender a los principios y derechos que el marco jurídico establece.

- b) Objetivos Específicos.- Para la CTICNA son:

1. Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucren en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos, impresos y digitales para que produzcan y transmitan contenidos aptos para niñas,





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

- niños y adolescentes, respetando en todo momento la libertad de expresión y de información de todas las partes.
2. Realizar estudios sobre las oportunidades, retos y riesgos potenciales que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.
 3. Impulsar el acceso seguro de niñas, niños y adolescentes a medios impresos, electrónicos y digitales, así como a banda ancha e internet de calidad.
 4. Promover la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez y adolescencia mexicana que puedan difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.
 5. Impulsar que los códigos de ética de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, estatales y privados incorporen el interés superior de la niñez.
 6. Fomentar mecanismos efectivos de participación de niñas, niños y adolescentes en medios electrónicos y digitales para escuchar y canalizar sus opiniones, iniciativas y/o solicitudes sobre programación.
 7. Diseñar mecanismos de protección de datos personales y seguridad en su relación con los medios de comunicación.
 8. Incluir en los planes de estudio de los niveles de educación básica y media superior, contenidos sobre educación digital y mediática, garantizando la inclusión y accesibilidad progresiva y universal.

c) Grupos de Trabajo.-

Subrayó que a partir de este contexto la CTICNNA tiene cuatro grupos de trabajo que describió a continuación:

Grupo de trabajo 1. Garantía de acceso seguro a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y medios de comunicación.

Preside: Dirección General Científica de la Guardia Nacional.

Objetivo General: Impulsar el acceso seguro de niñas, niños y adolescentes a medios impresos, electrónicos y digitales y a la banda ancha e internet de calidad, ello de conformidad con el artículo 6°, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría Técnica: Coordinación Territorial de Políticas de Protección Especial de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Grupo de trabajo 2. Fomento a la producción y difusión de contenidos audiovisuales.

Preside: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Objetivo General: Impulsar que los medios de comunicación produzcan y difundan información adecuada para niñez y adolescencias.





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre
Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales
dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

Secretaría Técnica: Dirección de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Grupo de trabajo 3. Fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos.

Preside: Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil - Alas y Raíces, de la Secretaría de Cultura.

Objetivo General: Fomentar que niñas, niños y adolescentes sean partícipes de manera activa acerca de los medios y contenidos que consumen.

Secretaría Técnica: Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Grupo de trabajo 4. Alfabetización digital y mediática.

Preside: Coordinación General AprendeMX, de la Secretaría de Educación Pública.

Objetivo General: Generar iniciativas de formación y divulgación para padres, madres, personas cuidadoras, funcionariado y otras personas adultas que tengan relación con los diversos ejes y acciones dirigidos a favorecer la alfabetización digital y mediática, con la finalidad de incidir en la protección integral y protagonismo de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de su derecho al acceso de las tecnologías de la información, banda ancha e internet, de conformidad con el artículo 101Bis, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretaría Técnica: Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

d) Presentación del calendario de reuniones de los grupos de trabajo y sesiones de la CTICNNA.

En el contexto del Plan de Trabajo 2021 y en relación con los puntos anteriores, María Constanza Tort San Román, puso a consideración y aprobación del pleno de la CTICNNA los acuerdos siguientes:

***Acuerdo CTICNNA/SO1/01/2021**

Se aprueba en lo general, el contenido del Plan de Trabajo 2021, y en lo particular los objetivos, conformación y tareas de los cuatro grupos de trabajo.

Asimismo, el Calendario incluido en dicho Plan de Trabajo 2021 para grupos de trabajo y sesiones de la Comisión fue aprobado por unanimidad.





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

7. Presentación y Aprobación de Acuerdos. En su caso, aprobación para su publicación de los informes 2018 y 2020 a cargo de María Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la CTICNNA, del Acuerdo por el que se aprueba la incorporación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y la organización Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC).

***Acuerdo CTICNNA/SO1/02/2021**

Enviados previamente a la celebración de esta sesión de forma digital se aprueban por unanimidad los Informes de Actividades de la CTICNNA correspondientes a los años 2018 y 2020, así como su publicación en el sitio oficial del SIPINNA.

***Acuerdo CTICNNA/SO1/03/2021**

Se aprobó por unanimidad que el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y la organización Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC), a partir del día de hoy se incorporen con voz y voto al pleno de esta Comisión y al grupo de trabajo adecuado a su perfil, y participarán conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Acuerdo CTICNNA/SO1/04/2021

Se aprueba por unanimidad el compromiso de que cada institución nombre a su respectivo representante y enlace para participar en el Grupo de Trabajo correspondiente, con el objetivo de agilizar los procesos y productos acordados.

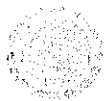
8. Asuntos Generales

Gabriel Sosa Plata, Director General de Radio Educación, planteó a los integrantes de la CTICNNA la posibilidad de invitar a la institución Canal 22 para formar parte de la Comisión, dado que su Director, Armando Casas está interesado en formar parte. Asimismo, pidió que se incorporen de manera puntual los derechos de las audiencias de niñas y niños.

María Constanza Tort San Román respondió que el procedimiento a seguir es que las propuestas se hagan por escrito para después, comunicarlas a las y los integrantes y que se aprueben en un acuerdo posterior. Si se sigue el procedimiento no se ve ningún problema para que se incorporen.

Óscar Raúl Ortega Pacheco, Coordinador de la Estrategia #LikeInteligente del Proyecto Internet Seguro para Tod@s de la Asociación de Internet MX, después de revisar el Programa de Trabajo 2021, sus grupos de trabajo y tareas





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

solicitó la posibilidad de que la Asociación participe en todos los grupos y definir sus representantes para poder aportar en cada uno de ellos.

Constanza Tort San Román dijo que, al igual que las propuestas anteriores, si se presenta la solicitud por escrito se compartirá entre las y los integrantes para someterla a acuerdo en la siguiente sesión.

9. Palabras de cierre de Juan Rafael Márquez Meza, Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, José Manuel Marroquín Pineda.

En uso de la voz mencionó que fue alecciona Márquedor escuchar toda la información vertida, consideró que puede ser un gran ejercicio para darle su valor a cada una de las niñas y niños de este país y su seguridad.

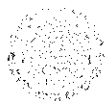
Pidió recordar que *"la Constitución pone a las niñas, niños y adolescentes y sus derechos y libertades en el centro de cualquier política pública. Pero, en ese sentido, el principio superior de la niñez supera la visión adultocéntrica de las decisiones que les afectan y que los reconoce como titulares de derechos. Hoy estamos ante el reto de las redes sociales, que se han convertido en una ventana de publicación y socialización útil para las relaciones humanas. No obstante, la facilidad de acceso a ellas a través de teléfonos inteligentes, computadoras o tablets, implica un riesgo constante principalmente para las niñas, niños y adolescentes sin supervisión adulta al encontrarse expuestos a ver contenidos o establecer contactos que no corresponden a su edad y desarrollo"*.

Por eso son importantes los estudios como los presentados por UNICEF y otros mecanismos, porque van a permitir establecer todas aquellas herramientas que nos permitan dar esa seguridad a nuestras hijas e hijos.

Por ello celebró que se haya llevado a cabo esta sesión, principalmente porque se pudieron ver los peligros que existen para las niñas, niños y adolescentes y su completo desarrollo dentro de las actuales tecnologías, para diseñar acciones de protección y salvaguarda.

Agradeció la presencia de *"las y los servidores públicos unidos por este objetivo común que es nuestra niñez"* y a Constanza Tort San Román por las facilidades para la organización de la sesión por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Transmitió el reconocimiento de Juan Manuel Marroquín, titular de la Unidad de Normatividad y Medios de Comunicación de la





Acta relativa a la Primera Sesión 2021 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes - CTICNNA

ACTA NO.
SIPINNA/COM/CTICNNA/ORD/01/2021

Secretaría de Gobernación, que ofreció toda la disponibilidad y ayuda para llevar a cabo todas las acciones.

En el desahogo del último punto del Orden del día, Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión agradeció a los presentes su asistencia a la Sesión, y al no haber más asuntos que tratar, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del 7 de octubre de 2021, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales Dirigidos a Niñas Niños y Adolescentes (CTICNNA).

Firman la presente Acta, al margen y al calce de conformidad con lo establecido en el último párrafo del numeral Quincuagésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las personas que ostentan la Coordinación y la Secretaría Técnica de la Comisión.

FIRMAS

~~Lic. Juan Rafael Márquez Meza~~
Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, José Manual Marroquí Pineda.

Lic. María Constanza Tort San Román
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Unidad de Atención a Población Vulnerable
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021

Oficio No. 212.000.00/865/2021

ASUNTO: Invitación a la 3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de
Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

Lic. María Constanza Tort San Román

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Derivado de la celebración de la **Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia**, la cual tendrá verificativo el **miércoles 15 de diciembre a las 11:45 hrs.**, y por instrucciones de la Titular del Organismo, María del Rocío García Pérez, me permito extenderle una cordial invitación **para que nos acompañe a dicha sesión** en la siguiente liga:

Url: <https://us02web.zoom.us/j/82658928844>

ID de reunión: **826 5892 8844**

Código de acceso: **961569**

SIP: 82658928844@zoomcrc.com

Esperando contar con su presencia, agradezco su confirmación a más tardar el **lunes 13 de diciembre del presente año**, en caso de que asista un representante en su nombre, favor de enviar nombre y cargo a los correos electrónicos mirna.rojas@dif.gob.mx y dadc@dif.gob.mx, así como al teléfono 55 3003 2200 ext. 4146.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General

Lic. Uritzimar Jazmín San Martín López
Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Atención
a Población en Condiciones de Emergencia

C.c.c.e.p. María del Rocío García Pérez.- Titular del Sistema Nacional DIF, y Presidenta del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.
Lic. Mariana Perla Rojas Martínez.- Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del SNDIF.
Francisco Antonio Meza Durán.- Subdirector de Normatividad y Control de Programas Alimentarios, encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Comunitario del SNDIF.
Lic. Marianelly Villegas Martínez.- Subdirectora de Validación y Normatividad Institucional del SNDIF.

FAMD/MYM/marg

